



Convocatoria Certamen Premio de Economía Finanzas y Desarrollo 2018

Se invita a participar a profesionales y estudiantes de los diferentes niveles educativos, tanto nacionales como extranjeros. Pueden participar autores individuales o grupos de coautores (máximo cuatro). No podrán participar funcionarios activos ni ex servidores públicos del BCN, ni miembros del jurado, ni ganadores de ediciones anteriores del certamen.

Los estudios deben ser sobre Nicaragua o que la incluyan como parte del análisis efectuado, podrán abordar temas sobre economía, finanzas y cuestiones socioeconómicas relevantes para el desarrollo del país, que contribuyan a entender las causas, las consecuencias y las vías de cambio para Nicaragua.

Los estudios deberán ser inéditos en español o inglés. No se aceptarán estudios que participaron en ediciones anteriores del certamen. Se aceptarán resúmenes de tesis de licenciatura, maestría y doctorado elaboradas en los últimos cinco años. Los resúmenes de tesis deben citar en el texto y en la bibliografía la tesis original. Los estudios a concursar no deben de haber sido publicados o estar en proceso de publicación, ni en proceso de aceptación en otro certamen. Los únicos estudios publicados a aceptarse, son los publicados en los repositorios de tesis de las Universidades.

El formato del documento deberá tener interlineado sencillo, letra times new roman 12, con 40 páginas de extensión máxima, debe incluir un resumen de 150 palabras. En la portada se deberá incluir un seudónimo en sustitución del nombre del autor o coautores.

La **inscripción** y subida de archivos requeridos deberá de realizarse en la página web del certamen: www.bcn.gob.ni, a partir del **2 de julio de 2018**, hasta las 17 horas de zona horaria (UTC-6) Nicaragua del **30 de agosto de 2018**.

En los formatos digitales de **inscripción** se solicitará la información necesaria para participar (nombre, seudónimo, domicilio, identificación, entre otros). Al colocar el número de autores se abrirán los espacios necesarios para colocar la información de cada coautor. Los estudios deberán ser cargados en formato digital PDF. No se aceptarán estudios en físico ni en ninguna otra forma que no sea a través del sitio web designado.

La participación es gratuita, el BCN no acepta pagos por inscripción o desembolsos de cualquier índole. El BCN no asume ni reembolsa los costos de elaboración y presentación de los mismos.

Serán descalificados los estudios que no tengan seudónimo o que contengan cualquier tipo de referencia que pueda sugerir la identidad del autor o coautores. Serán sujetos a inmediata descalificación del certamen los estudios que incurran en plagio académico.

El 1er. lugar recibirá C\$100,000.00 (cien mil córdobas) y un diploma de reconocimiento.

El 2do. lugar recibirá C\$75,000.00 (setenta y cinco mil córdobas) y un diploma de reconocimiento.

El 3er. lugar recibirá C\$50,000.00 (cincuenta mil córdobas) y un diploma de reconocimiento.

Los premios monetarios están sujetos a las retenciones tributarias de conformidad al art. 87 de la Ley No. 822

Podrán efectuarse menciones especiales. En tales casos recibirán un diploma de reconocimiento.

Los estudios ganadores pasarán a ser propiedad del BCN.

Consultas: oaip@bcn.gob.ni